

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 11591** *Corrección de errores de la Orden PRE/1744/2010, de 30 de junio, por la que se regula el procedimiento, control y seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.*

Advertido error en la Orden PRE/1744/2010, de 30 de junio, por la que se regula el procedimiento, control y seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 2010), se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 57637, en el encabezado del anexo I, donde se hace constar: «Parte Médico para situaciones de incapacidad natural, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural», debe decir: «Parte Médico para situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural».